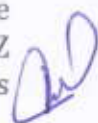


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADEARIES S. A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los 07 días del mes del mes de Abril del dos mil diecisiete a las 10H30, en la oficina situada en las calles Luis Vernaza # 508 entre Carchi y Tulcán se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRADEARIES S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Rosa Navarrete Cornejo y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo Cuatrocientas acciones (400) acciones; y la Sra. Rosa Gabriela Navarrete Cornejo propietaria de Cuatrocientas (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía el Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodriguez con C.I. 0911688877. Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; Y **TRES:** ELEGIR AL COMISARIO. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos y donde refleja que en el presente ejercicio económico la empresa no realizó actividad que le genere ingresos y que por algunas transacciones bancarias generó una pérdida de CUATROCIENTOS TRECE 24/100 DOLARES (US\$ 413,24). En este punto además la Junta decide, que la pérdida que se origine por el pago del Impuesto a la Renta del año 2016, como es conocimiento de todos que aunque no hay resultados positivos, es obligación para la empresa pagar el anticipo que fue calculado con la fórmula del Servicio de Rentas Internas al término del año 2015, cuyo valor es de SEICIENTOS DIEZ 91/100 DOLARES (US\$ 610.91) y el valor de la Pérdida Acumulada en Ejercicios



Anteriores que a la fecha es de SEICIENTOS SETENTA Y SIETE 88/100 DOLARES (US\$ 677,88) sean cruzadas en el ejercicio económico 2017 con la cuenta Aportes de Accionistas para Futura Capitalización que en la actualidad consta en el balance con un valor de DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO 41/100 DOLARES (US\$ 12.228,41)

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: la elección del Comisario para el ejercicio económico 2017. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisario al Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodríguez con C.I. 0911688877.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Amira Monseratt Mendoza Acuña

Presidente



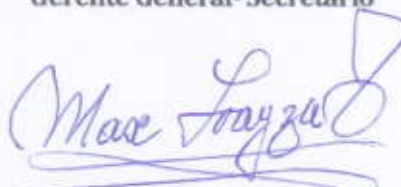
Max Felipe Loayza Navarrete

Gerente General- Secretario



Rosa Gabriela Navarrete Cornejo

Accionista



Max León Loayza Toledo

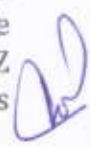
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADEARIES S. A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los 07 días del mes de Abril del dos mil diecisiete a las 10H30, en la oficina situada en las calles Luis Vernaza # 508 entre Carchi y Tulcán se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRADEARIES S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Rosa Navarrete Cornejo y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo Cuatrocientas acciones (400) acciones; y la Sra. Rosa Gabriela Navarrete Cornejo propietaria de Cuatrocientas (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía el Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodriguez con C.I. 0911688877. Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; Y **TRES:** ELEGIR AL COMISARIO. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos y donde refleja que en el presente ejercicio económico la empresa no realizó actividad que le genere ingresos y que por algunas transacciones bancarias generó una pérdida de CUATROCIENTOS TRECE 24/100 DOLARES (US\$ 413,24). En este punto además la Junta decide, que la pérdida que se origine por el pago del Impuesto a la Renta del año 2016, como es conocimiento de todos que aunque no hay resultados positivos, es obligación para la empresa pagar el anticipo que fue calculado con la fórmula del Servicio de Rentas Internas al término del año 2015, cuyo valor es de SEICIENTOS DIEZ 91/100 DOLARES (US\$ 610.91) y el valor de la Pérdida Acumulada en Ejercicios



Anteriores que a la fecha es de SEICIENTOS SETENTA Y SIETE 88/100 DOLARES (US\$ 677,88) sean cruzadas en el ejercicio económico 2017 con la cuenta Aportes de Accionistas para Futura Capitalización que en la actualidad consta en el balance con un valor de DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO 41/100 DOLARES (US\$ 12.228,41)

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: la elección del Comisario para el ejercicio económico 2017. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisario al Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodríguez con C.I. 0911688877.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f)Amira Monserratt Mendoza Acuña , Presidente- ad honorem; f)Max Loayza Navarrete, Gerente General – Secretario; f) Max León Loayza Toledo - Accionista f) Rosa Gabriela Navarrete Cornejo Accionista **CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.**

MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRADEARIES S.A.

CAPITAL SUCRITO:	\$ 800
DIVIDIDO EN:	800 Acciones ordinarias y Nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas.
CAPITAL SUSCRITO PAGADO:	\$ 800
NUMERO TOTAL DE VOTOS:	800

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
Rosa Gabriela Navarrete Cornejo	PRESENTE	400	400
Max León Loayza Toledo	PRESENTE	400	400
	TOTAL	800	800

Guayaquil, 07 de Abril del 2017



MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL- SECRETARIO